



PUNTA ARENAS, 15 de Julio del 2009

N° 0384 / (SECCION "B").- VISTOS :

- ✓ Decreto Alcaldicio N° 3243 del 29/10/2007, que aprueba el Procedimiento de Adquisiciones por Chile Compra;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 1695 de 9/06/2006, que establece la administración de las Cuentas Complementarias que se relacionan con Fondos de Terceros;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 667 del 02/03/2009, que designa las Unidades Compradoras del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público, y delega en los Supervisores de las Unidades Compradoras, la facultad de llevar a cabo el proceso de adjudicación de las compras como asimismo las suscripción de los Decretos respectivos que ello implica;
- ✓ De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios";
- ✓ El Reglamento de la Ley N° 19886;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 53° letra j) del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.665, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

1. Que, se autoriza mediante la modalidad de Contratación Directa por compra menor a 100 UTM, según lo establecido en el art. 10° número 8 y el art. 51° del Reglamento de la Ley N° 19886.
2. Que de acuerdo al art. 51, inciso último del Reglamento de la Ley N° 19886 los criterios de evaluación previamente definidos en los términos de referencia, son los siguientes: Precio (30%) y Confiablez del Oferente (30%) y Plazo de Entrega (30%)
3. Que se deja parcialmente Desierta la adquisición, según el art.9° de la ley N° 19886
4. Que para los efectos administrativos que correspondan, el detalle de la adquisición consta en el portal www.mercadopublico.cl

DECRETO:

1. ADJUDIQUESE parcialmente la adquisición denominada ID 2349-46-L109 respecto de las líneas: N° 1,2,4,5,6,9,14,19,20,22,25,26,28 y 30 DESCRIPCION: Material de Computación y Librería, por cuanto el oferente ha formulado la oferta más conveniente a los intereses de la II. Municipalidad de Punta Arenas, de acuerdo a los criterios de evaluación señalados anteriormente, al que se indica:

NOMBRE DE LA ADQUISICION: Compra de Material de Oficina y Computación por Concepto de Gastos Administrativos Proy.

PROVEEDOR: Comercial Red Office Magallanes
RUT: 78.307.990-9
NETO: \$ 256.454

2. PUBLIQUESE en www.mercadopublico.cl

3. PROCEDASE por la Dirección de Administración y Finanzas, a imputar el monto antes señalado mas impuestos si correspondiera, a las Cuentas Complementarias N° 214.05.01.063 y 214.05.01.062 -

4. DECLARESE DESIERTA, respecto de la línea: N° 3, 7,8,10,11,12,13,15,16,17,18,21,23,24,27 y 29 DESCRIPCION: Material de Librería, por no existir ofertas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho. ARCHÍVESE.-



Elvira Friz Valenzuela
ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



CRISTIAN CARREÑO PINTO
SUPERVISOR UNIDAD COMPRADORA SECPLAN

EFV-CCP

• **DISTRIBUCION:**

Adm. Municipal, Adm. Y Finanzas, Contabilidad, Control, Secplan, Antecedentes y Archivo